

**AÑO 2008**



## **LEGISLATURA DE SAN LUIS**

# **LEY N° VIII-0603-2008**

Expediente 013/071/08

**ASUNTO:** DENOMINAR CORREDOR DOCTOR JOSÉ ARNALDO MIRABILE AL TRAMO DE LA RUTA PROVINCIAL N° 2 QUE VINCULA LA RUTA NACIONAL N° 20 (QUINES – VILLA DOLORES, PROVINCIA DE CÓRDOBA) CON LA LOCALIDAD DE GENERAL SAN MARTÍN, DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS.-

**FECHA DE SANCIÓN:** 07 DE MAYO DE 2008

Consta de ( 27 ) folios.

119-2



# H. Cámara de Senadores SAN LUIS

H.C.S.: Nº 28 ..... Folio 070 ..... Año 2008

Fecha de Presentación: 23/04/2008 (13:00hs.)

H.C.S.: Nº 013 ..... Folio 071 ..... Año 2008

Fecha de Presentación: 06.05.08 (09:30H.)

INICIADO POR Sr. Senador Sergio Antonio Alvarez

ASUNTO: Proyecto de Ley = Denominar Corredor Dr. José Arnaldo Maiorale al tramo de la Ruta Provincial Nº 2 que vincula la Ruta Nacional Nº 20 (Quines-Villa Dolores, Provincia de Córdoba) con la localidad de General San Martín, de la Provincia de San Luis.-

## TRAMITE

H. CAMARA DE SENADORES  
ENTRADA

Fecha .....  
Comisión de S/T .....

Fecha de Despacho .....  
Despacho Nº ..... de Orden del Día

PRIMERA SANCION  
Fecha 30 de Abril de 2008 .....

SEGUNDA REVISION  
Fecha .....

ULTIMA REVISION  
Fecha .....

H. CAMARA DE SENADORES  
ENTRADA

Fecha .....  
Comisión de .....  
Fecha de Despacho .....  
Despacho Nº ..... de Orden del Día

PRIMERA SANCION  
Fecha .....

SEGUNDA REVISION  
Fecha .....

ULTIMA REVISION  
Fecha .....

SANCION Nº .....  
PROMULGADA EL .....  
CONSTA DE ..... FOLIOS .....

ATIVO



San Luis, 22 de abril de Abril de 2008.

AL SEÑOR VICEGOBERNADOR  
DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

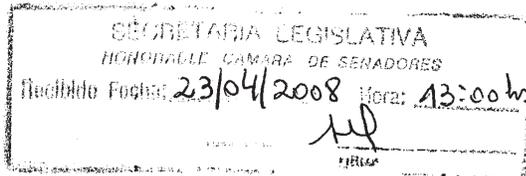
**Dr. JORGE LUIS PELLEGRINI**

**SU DESPACHO**

Me es grato dirigirme a Usted, y por su intermedio a la H. Cámara de Senadores de la Provincia, a efectos de presentar un Proyecto de Ley por el cual se da el nombre de Dr. JOSE ARNALDO MIRABILE a un tramo de la Ruta Provincial N° 2.-

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi más distinguida consideración.

  
Sergio Antonio Alvarez  
Senador Provincial  
H. Cámara de Senadores  
San Luis





## FUNDAMENTOS

Que próximo a cumplirse el primer aniversario del fallecimiento del compañero JOSE ARNALDO MIRABILE quien en plenitud de su vida nos dejara sin su presencia física y cuya ausencia nos acongoja diariamente sobre todo a quienes tuvimos el honor de ser sus pares y amigos, compartiendo extensas jornadas de trabajo de las que siempre se recuerda sobremanera su ineludible compromiso de promover el desarrollo de los pueblos del interior y especialmente de su amado Departamento General San Martín que tan dignamente supo representar como legislador y autoridad partidaria.

Que surge el deber moral de reconocer públicamente la trayectoria de este esclarecido dirigente del interior de la provincia, materializando así un justiciero homenaje a su persona y al efecto, nada mejor que designar con su nombre el corredor de la ruta provincial N° 2 que vincula la ruta Nacional N° 20 en el tramo Quines-Villa Dolores, provincia de Córdoba, con la localidad de General San Martín de donde era oriundo nuestro recordado Giuseppe.

Sergio Antonio Alvarez  
Senador Provincial  
H. Cámara de Senadores  
San Luis

ORIGINAL



Considero que dar el nombre de José Arnaldo Mirábile a este  
corredor vial immortalizará su memoria y permitirá que generaciones  
futuras conozcan su trayectoria y lo tengan como un ejemplo  
permanente de dedicación en defensa del interior provincial.

Por ello:

Sergio Antonio Alvarez  
Senador Provincial  
H. Cámara de Senadores  
San Luis



**EL SENADO DE LA PROVINCIA Y LA CAMARA DE  
DIPUTADOS DE LA PROVINCIA  
SANCIONAN CON FUERZA DE LEY**

ARTICULO 1º.- Denomínase Corredor Dr. JOSE ARNALDO MIRABLE al tramo de la ruta provincial N° 2 que vincula la ruta Nacional N° 20 (Quines-Villa Dolores, provincia de Córdoba) , con la localidad de General San Martín, Departamento homónimo, de la provincia de San Luis.

ARTICULO 2.- Invitar a los Municipios de toda la provincia a dictar normas similares en sus respectivas jurisdicciones y de conformidad a su régimen legal.

ARTICULO 3º.- De forma.

Sergio Antonio Alvarez  
Senador Provincial  
H. Cámara de Senadores  
San Luis



**SUMARIO**  
**HONORABLE CAMARA DE SENADORES**  
**XXI PERIODO ORDINARIO BICAMERAL**  
**5º Reunión- 5º Sesión Ordinaria – Miércoles 30 de Abril de 2.008.-**

**ASUNTOS ENTRADOS**

**I – MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:**

- 1.- Nota N° 24/2008, adjuntando Proyecto de Ley en revisión caratulado: “Declaración del día 11 de Octubre como “Ultimo Día de Libertad de las Culturas Originarias”.- (Expte. N° 32-HCS-2008)  
**A CONOCIMIENTO – A LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA Y COMISION DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-**
- 2.- Nota del Sr. Ministro de Hacienda Pública, informando la no asistencia al Acto Conmemorativo del Primer Aniversario del fallecimiento del Senador Provincial Dr. José Arnaldo Mirábile, por razones inherentes a sus funciones.- (Expte. N° 480-ME-HCS-2008)  
**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**

**II – COMUNICACIONES DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS:**

- 1.- Nota N° 33/2008, adjuntando Declaración N° 5/2008, por la que declara de Interés Legislativo el Encuentro sobre Salud Mental y Capital Social, llevado a cabo el día 28 de Abril de 2008, en el Salón Azul del Palacio Legislativo.-  
**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**
- 2.- Nota del Bloque Frente Partido Justicialista (PJ – PUL – MID – PALEM – MPM), informando la no concurrencia al Acto de Conmemoración del Primer Aniversario del fallecimiento del Senador Provincial Dr. José Arnaldo Mirábile, por coincidir con la Sesión Ordinaria de la H. Cámara de Diputados.- (Expte. N° 483-ME-HCS-08)  
**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**

**III – COMUNICACIONES OFICIALES:**

- 1.- Notas recibidas de Defensoría del Pueblo:
  - N° 365/2008, adjuntando Resolución N° 14/2008, por la que solicitan a la Dirección de Defensa Civil y demás Organismos competentes, considere a la localidad de Leandro N. Alem, vulnerable ante el riesgo aluvional, producto del colapso de las defensas aluvionales del Arroyo El Palmar.- (Expte. N° 410-ME-HCS-2008)  
**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**
  - N° 390/2008, adjuntando Resolución N° 15/2008, por la que elevan las actuaciones obrantes en Expte. N° 92-C-SL-08 al Subprograma Defensa del Consumidor de la Provincia de San Luis, a efectos de que verifique la infracción cometida por la firma Easy.- (Expte. N° 432-ME-HCS-2008)  
**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**



### III – PROYECTOS DE LEY:

- 1.- De los Sres. Senadores Dn. Héctor Hugo Mugnaini, Dn. Sergio Gustavo Freixes, Dña. Mirtha Beatriz Ochoa, Dr. Sergio Antonio Alvarez y Dn. Ramón Alberto Leyes, en el Proyecto de Ley caratulado: “Creación de una Comisión Bicameral que constituirá un Foro de Diálogo Político, cuyas conclusiones servirán para conformar las bases de la reforma política a realizar en la Provincia de San Luis”.- (Expte. N° 27-HCS-2008)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA Y COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-**

- 2.- Del Sr. Senador Dr. Sergio Antonio Alvarez, en el Proyecto de Ley caratulado: “Denominar Corredor Dr. José Arnaldo Mirábile, al tramo de la Ruta Provincial N° 2, que vincula la Ruta Nacional N° 20 (Quines-Villa Dolores, Provincia de Córdoba) con la localidad de General San Martín, de la Provincia de San Luis”.- (Expte. N° 28-HCS-2008)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-**

### IV – PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

- 1.- De la Sra. Senadora Dña. Mirtha Beatriz Ochoa, en el Proyecto de Resolución caratulado: “Rinde homenaje al extinto Presidente Provisional de la H. Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis, Dr. José Arnaldo Mirábile”.- (Expte. N° 31-HCS-2008)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-**

### V – PROYECTOS DE DECLARACION:

- 1.- Del Sr. Senador Dn. Diego Javier Barroso, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Vería con agrado la designación de un Profesional Fonoaudiólogo para la atención de pacientes hipoacúsicos, débiles mentales y con trastornos de lenguaje en el Departamento San Martín, de la Provincia de San Luis”.- (Expte. N° 29-HCS-2008)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE SALUD, TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.-**

- 2.- Del Sr. Senador Dn. Diego Javier Barroso, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Vería con agrado la creación del Comisionado Municipal de Potrerillos, en el Departamento San Martín, de la Provincia de San Luis”.- (Expte. N° 30-HCS-2008)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-**

- 3.- Del Sr. Senador Dn. Diego Javier Barroso, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Reconocimiento y Reparación Histórica de Paso Grande, del Departamento San Martín, de la Provincia de San Luis”.- (Expte. N° 33-HCS-2008)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-**

- 4.- Del Sr. Senador Dn. Diego Javier Barroso, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Electrificación Zona Rural, desde San Isidro



hasta Puerta Colorada, del Departamento San Martín, de la Provincia de San Luis”.- (Expte. N° 34-HCS-2008)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISION DE COMERCIO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.-**

- 5.- Del Sr. Senador Dn. Diego Javier Barroso, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Provisión de fuentes de energía alternativas, para viviendas rurales en el Departamento General San Martín de la Provincia de San Luis”.- (Expte. N° 35-HCS-2008)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISION DE COMERCIO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.-**

- 6.- Del Sr. Senador Dn. Diego Javier Barroso, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Que se vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Organismo competente disponga la construcción de viviendas rurales, destinadas a erradicar viviendas ranchos en el Departamento General San Martín”.- (Expte. N° 36-HCS-2008)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISION DE COMERCIO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.-**

**VI – DESPACHOS DE COMISION:**

- 1.- De la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto, en el Expte. N° 8-HCS-2008, Proyecto de Ley caratulado: “Adhesión a la Ley Nacional N° 25.761 –Desarmado de Automotores y Venta de sus Autopartes”.-

**DESPACHO N° 3-HCS-08 – AL ORDEN DEL DIA.-**

- 2.- De la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía y Comisión de Legislación General, Justicia y Culto, en el Expte. N° 17-HCS-2008, Proyecto de Ley, caratulado: “Banco Patagonia S.A. solicita la ampliación de la autorización otorgada por Ley N° VIII-0521-2006, para funcionar como entidad Bancaria, también en la Ciudad de Villa Mercedes, Provincia de San Luis”.-

**DESPACHO N° 4-HCS-08 – AL ORDEN DEL DIA.-**

- 3.- De la Comisión de Salud, Trabajo y Seguridad Social, en el Expte. N° 10-HCS-08, Proyecto de Ley caratulado: “Creación del Programa San Luis Solidario”.-

**DESPACHO N° 5-HCS-08 – AL ORDEN DEL DIA.-**

**VII – ORDEN DEL DIA:**

- 1.- Despacho N° 2-HCS-08: Proyecto de Ley caratulado: “Creación de un nuevo Municipio dentro del Departamento Pringles, que comprende las localidades de Estancia Grande, El Durazno y Viorco”.- (Expe. N° 13-HCS-2008)

**VIII – LICENCIAS:**



Media Sandión

N° 3-HCS-08

# H. Cámara de Senadores

*Proyecto de Ley*

*El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, sancionan con fuerza de*

*Ley*

**ARTICULO 1°.-** Denomínase Corredor Dr. JOSE ARNALDO MIRABILE, al tramo de la Ruta Provincial N° 2 que vincula la Ruta Nacional N° 20 (Quines-Villa Dolores, Provincia de Córdoba), con la localidad de General San Martín, Departamento homónimo, de la Provincia de San Luis.-

**ARTICULO 2°.-** Invitar a los Municipios de toda la Provincia a dictar normas similares en sus respectivas jurisdicciones y de conformidad a su régimen legal.-

**ARTICULO 3°.-** Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, conforme lo dispone el Artículo 131 de la Constitución Provincial.-

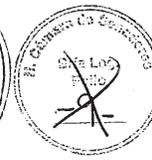
**RECINTO DE SESIONES** de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis, a treinta días del mes de Abril del año dos mil ocho.-  
aeo

  
Firm. PABLO ALFREDO BRONZI  
Secretario Legislativo  
H. Senado Prov. de San Luis

  
*Poder Legislativo*  
*Secretaría Legislativa*  
*Cámara de Senadores*  
*San Luis*

  
DR. JORGE LUIS PELLEGRINI  
Presidente  
Honorable Cámara de Senadores  
Provincia de San Luis





*Poder Legislativo*  
*H. Senado de la Provincia de San Luis*  
*Secretaria Legislativa*

SAN LUIS, 30 de Abril de 2.008.-

Al Sr. Presidente de la  
H. Cámara de Diputados  
**Prof. JULIO CESAR VALLEJO**  
S./D.

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Presidente, a efectos de adjuntar a la presente, la siguiente documentación:

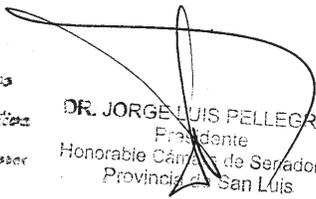
1.- Expte. N° 28-HCS-08, Proyecto de Ley en revisión, caratulado: "Denominar Corredor Dr. José Arnaldo Mirábile, al tramo de la Ruta Provincial N° 2, que vincula la Ruta Nacional N° 20 (Quines- Villa Dolores, Provincia de Córdoba) con la localidad de General San Martín, de la Provincia de San Luis". Sancionado en esta H. Cámara de Senadores en Sesión del día 30 de Abril del presente año. Constando de .....<sup>9</sup>.....fs. útiles.

Sin otro particular, saludo al Sr. Presidente muy atentamente.-

aeo

  
Firm. PABLO ALFREDO BRGNZI  
Secretario Legislativo  
H. Senado Prov. de San Luis

  
*Poder Legislativo*  
*Secretaria Legislativa*  
*Cámara de Diputados*  
*San Luis*

  
DR. JORGE LUIS PELLEGRINI  
Presidente  
Honorable Cámara de Senadores  
Provincia de San Luis

NOTA N° 57-HCS-08.-

H. CAMARA DE DIPUTADOS	
DESPACHO DE SECRETARIA LEGISLATIVA	
Fecha: 06.05.08	Mora: 9:30
Fojas: NUEVE (9)	
	FIRMA

Q.V.

Q.V.



*[Faint, illegible handwritten text]*

30/04/08



5

Asimismo solicito el tratamiento sobre tablas para los expedientes 22-HCS-2008 y 10-HCS-2008. Nada más, señor presidente.-

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A consideración de los señores senadores, en primer lugar consideramos la solicitud de apartamiento del Reglamento para los Expedientes 31-HCS-2008, 28-HCS-2008, 29-HCS-2008, 34-HCS-2008, y Proyecto de Homenaje. Los señores senadores que estén por la afirmativa, ruego lo expresen levantando la mano.

- La votación resulta aprobada por unanimidad -

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- Pasamos a considerar ahora el tratamiento sobre tablas para los Expedientes 31-HCS-2008, 28-HCS-2008, 29-HCS-2008, 34-HCS-2008, 22-HCS-2008, 10-HCS-2008 y el Proyecto de Homenaje. Los señores senadores que estén por la afirmativa, ruego lo expresen levantando la mano.

- La votación resulta aprobada por unanimidad -

4

**TRATAMIENTO Y CONSIDERACION DE LOS EXPEDIENTES  
31-HCS-2008, 28-HCS-2008, 29-HCS-2008, 22-HCS-2008, 34-HCS-2008, 10-HCS-  
2008 y PROYECTO DE HOMENAJE PRESENTADO EN EL RECINTO A LA  
PATRONA DEL PUEBLO DE SAN MARTIN, SANTA BÁRBARA**

**Sr. Leyes.**- Pido la palabra, señor presidente.-

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- Tiene la palabra el señor senador por el Departamento Belgrano.-

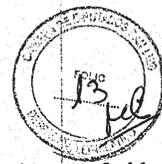
**Sr. Leyes.**- Señor presidente, señores senadores: los proyectos antes mencionados se refieren a las siguientes cuestiones:

El Expediente N° 31-HCS-2008, es un Proyecto de Resolución, referido a: "Rinde homenaje al extinto Presidente Provisional de la H. Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis, Dr. José Arnaldo Mirábile".-

El Expediente N° 28-HCS-2008, es el Proyecto de Ley referido a: "Denominar Corredor Dr. José Arnaldo Mirábile, al tramo de la Ruta Provincial N° 2, que vincula la Ruta Nacional N° 20 (Quines - Villa Dolores, Provincia de Córdoba) con la localidad de General San Martín, de la Provincia de San Luis".-

El Expediente N° 29-HCS-2008, es un Proyecto de Declaración, referido a: "Vería con agrado la designación de un Profesional Fonoaudiólogo para la atención de pacientes hipoacúsicos, débiles mentales y con trastornos de lenguaje en el Departamento San Martín, de la Provincia de San Luis".-

El Expediente N° 22-HCS-2008, es un Proyecto de Declaración, referido a: "Que se vería con agrado que se denominara con el nombre del Dr. José Arnaldo Mirábile al Recinto de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la localidad de San Martín".-



El Expediente N° 34-HCS-2008, es un Proyecto de Declaración, referido a: "Electrificación Zona Rural, desde San Isidro hasta Puerta Colorada, del Departamento San Martín, de la Provincia de San Luis".-

El Expediente N° 10-HCS-2008, es el Proyecto de Ley referido a: "Creación del Programa San Luis Solidario".-

Y del Proyecto de Homenaje presentado en el Recinto a la Patrona del Pueblo de San Martín, Santa Bárbara.

Que toda vez que los expedientes mencionados han sido fundamentados y tratados en la localidad de San Martín, Departamento San Martín, en el día de la fecha y que tales antecedentes obran en la versión taquigráfica allí levantada y, para evitar innecesarias repeticiones es que propongo que a mérito de las razones señaladas, si ningún señor senador opina lo contrario, se considere la ratificación de lo actuado en cada caso y se procedan a votar los expedientes, ordenándose incorporar en la versión taquigráfica de esta sesión lo vertido en la Reunión Legislativa que se realizó en la mencionada localidad donde se fundamentaron tales proyectos. Nada más, señor presidente.

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- Está a consideración de los señores senadores la propuesta del señor senador Ramón Alberto Leyes. Los señores senadores que estén por la afirmativa, ruego lo expresen levantando la mano.

- La votación resulta aprobada por unanimidad -

5

#### MOCION

**Sra. Petrino.**- Pido la palabra, señor presidente.-

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- Tiene la palabra, la señora senadora por el departamento Junin.-

**Sra. Petrino.**- Señor presidente, señores senadores: es para rendir un homenaje por el Día de los Trabajadores, próximo a celebrarse el 1º de Mayo del corriente año.

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- Está a consideración de los señores senadores el pedido de homenaje solicitado por la señora senadora Gloria Isabel Petrino. Los señores senadores que estén por la afirmativa, ruego lo expresen levantando la mano.

- La votación resulta aprobada por unanimidad -

6

#### HOMENAJE POR EL DIA DEL TRABAJADOR

**Sra. Petrino.**- Pido la palabra, señor presidente.-

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- Tiene la palabra, la señora senadora por el departamento Junin.-

**SUMARIO****CÁMARA DE DIPUTADOS****6º SESIÓN ORDINARIA – 6º REUNIÓN – 7 DE MAYO DE 2008****ASUNTOS ENTRADOS:****I - PROPOSICIÓN DE HOMENAJES:**

- 1.- Con fundamentos de los señores Diputados Vallone, Andrés Alberto; Ruiz de Miranda, Lydia Ivonne; Vivas, Horacio Rubén; Hernández, Héctor; D'Andrea, María Elena; Surroca, Joaquín Juan; Ciccone, Edgardo Augusto; Alume, Demetrio Augusto; Bertello, Maby Angela; Gatica, Patricia Norma; Dasso, Juan José; Braverman, Julio Saúl; Saa, Oscar; Magallanes, Alberto Manuel; Arrieta, Alicia Susana; Torres, María Rosa; Vallejo, Julio César; Rodríguez, Ricardo Arturo; Vilchez, Nilo Miguel; Zabala, Luis Guillermo; Alcaraz, Víctor Hugo; Videla, Nora Esther; Novillo, Elva Elizabeth; Mirábile, Carmelo Eduardo; Foresto, Luis Héctor; Lobos Sarmiento, Teresa; Mazzarino, Graciela Concepción; Amitrano, Marcelo Luis; García, Norma Argentina; Rubiolo, Alejandra Beatriz; Lobos, Sandra Patricia; Cobo, Carlos Alberto; Quiroga, Augusto Cecilio; Peralta, Claudio Daniel, referido a: **Rinde homenaje a María Eva Duarte de Perón al conmemorarse su natalicio**. Expediente N° 020 Folio 917 Año 2008. (mvr)

**A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN****II - COMUNICACIONES OFICIALES:****a) De la Cámara de Senadores:**

- 1 - Nota N° 67-CS-08 (30-04-08) adjunta Proyecto de Ley con **Media Sanción** referido a: **"Creación del Programa San Luis Solidario"**. Expediente N° 012 Folio 071 Año 2008. (mg)  
**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL**
- 2 - Nota N° 57-CS-08 (30-04-08) adjunta Proyecto de Ley con **Media Sanción** referido a: **"Denomina Corredor doctor José Arnaldo Mirábile al tramo de la Ruta Provincial N° 2 que vincula la Ruta Nacional N° 20 (Quines – Villa Dolores, provincia de Córdoba) con la localidad de General San Martín, de la provincia de San Luis**. Expediente N° 013 Folio 071 Año 2008. (mg)  
**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**
- 3 - Nota N° 62-CS-08 (30-04-08) adjunta copia auténtica de Declaración N° 8-CS-08 (30-04-08) referido a: **Que vería con agrado que el Honorable Concejo Deliberante de la localidad de San Martín, denomine al Recinto de Sesiones de su Cuerpo, con el nombre de "Dr. José Arnaldo Mirábile"**. Expediente Interno N° 057 Folio 150 Año 2008. (mvr)  
**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**
- 4 - Nota N° 60-CS-08 (30-04-08) adjunta copia auténtica de Declaración N° 7-CS-08 (30-04-08) referido a: **Que vería con agrado la designación de un profesional fonoaudiólogo para el departamento San Martín, de la provincia de San Luis**. Expediente Interno N° 058 Folio 150 Año 2008. (mvr)  
**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**
- 5 - Nota N° 65-CS-08 (30-04-08) adjunta copia auténtica de Declaración N° 9-CS-08 (30-04-08) referido a: **Construcción y puesta en funcionamiento del tendido de energía eléctrica en el tramo de 13 kilómetros comprendidos desde el Paraje San Isidro hasta Puerta Colorada**. Expediente Interno N° 059 Folio 151 Año 2008. (mvr)  
**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**



- 6 - Nota N° 55-CS-08 (30-04-08) adjunta copia auténtica de Resolución N° 11-CS-08 (30-04-08) referido a: **Rendir homenaje al extinto Presidente Provisional de la Honorable Cámara de Senadores de la provincia de San Luis, Dr. José Arnaldo Mirábile.** Expediente Interno N° 060 Folio 151 Año 2008. (mvr)

**A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo Resolución N° 04-CD-08)**

- 7 - Nota N° 69-CS-08 (30-04-08) adjunta copia auténtica de Resolución N° 12-CS-08 (30-04-08) referido a: **Rendir el merecido reconocimiento y homenaje a la Patrona del pueblo de San Martín "Santa Bárbara".** Expediente Interno N° 061 Folio 151 Año 2008. (mvr)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

**b) De otras Instituciones:**

- 1 - Nota N° 329-MGJyC-07 de la señora Gladys Bailac de Follari, Ministra Secretaria de Estado de Gobierno, Justicia y Culto de la provincia de San Luis, mediante la cual adjunta Decreto N° 145-MGJyC-07 referido a Promulgación Ley N° V-0591-2007 "Adhesión a la Ley Nacional N° 25.506 Firma Digital". (MdE 835 F 129/07 Letra "F"). Expediente Interno N° 056 Folio N° 150 Año 2008. (mg)

**A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo Ley N° V-0591-2007)**

- 2 - Nota N° S/N (30-04-08) de la señora Gladys Bailac de Follari, Ministra Secretaria de Estado de Gobierno, Justicia y Culto de la provincia de San Luis, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-2008-011620 correspondiente a Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos año 2008 de la Municipalidad de Saladillo. (MdE 212 F 161/08 Letra "B"). Expediente Interno N° 062 Folio N° 152 Año 2008. (mvr)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMIA**

- 3 - Nota N° S/N (30-04-08) de la señora Gladys Bailac de Follari, Ministra Secretaria de Estado de Gobierno, Justicia y Culto de la provincia de San Luis, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-2008-005138 correspondiente a Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos año 2008 de la Municipalidad de Zanjitas. (MdE 213 F 161/08 Letra "B"). Expediente Interno N° 063 Folio N° 152 Año 2008. (mvr)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMIA**

**III - PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES:**

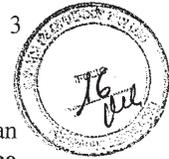
- 1 - Nota S/N (23/04/08) del señor Hugo Eduardo Vadillo Zurita Secretario Técnico de la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA) mediante la cual convoca a la Jornada Preparatoria para la VIII Asamblea General de la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA), que se llevará a cabo en el Salón Auditorio del Anexo del Honorable Senado de la Nación, el día 15 de mayo del corriente a las 09:30 horas. (MdE 148 F 152/08 Letra "V"). Expediente Interno N° 055 Folio 149 Año 2008. (mg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

**IV - PROYECTOS DE LEY:**

- 1 - Con fundamentos del señor Diputado autor Vallejo, Julio César; y de los señores Diputados Braverman, Julio Saúl; Gatica, Patricia Norma; Surroca, Joaquín Juan; referido a: "Declaración del día 11 de Octubre como "Último día de Libertad de las Comunidades Originarias de la Provincia". Expediente N° 014 Folio 071 Año 2008. (mvr)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**



V - **PROYECTOS DE DECLARACIÓN:**

- 1 - Con fundamentos de los señores Diputados del Bloque Frente Juntos por San Luis, referido a: **Declarar de interés Legislativo el IV Congreso Político Educativo de la Confederación de Educadores Argentinos "Saber profesional docente: Un acercamiento a las nuevas infancias y juventudes"** que se llevará a cabo los días 2, 3 y 4 de septiembre del corriente año en la ciudad de San Luis. Expediente N° 019 Folio 917 Año 2008. (bv)  
**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA**
- 2 - Con fundamentos de los señores Diputados del Bloque Frente Juntos por San Luis, referido a: **La Cámara de Diputados de la provincia de San Luis expresa su deseo de que el Ministerio de Educación imprima el carácter de trámite urgente al proyecto de creación del ciclo secundario completo en la Escuela N° 429 "Gregorio Agüero" de la ciudad de Justo Daract.** Expediente N° 021 Folio 918 Año 2008. (mvr)  
**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA**
- 3 - Con fundamentos de los señores Diputados del Bloque Frente Juntos por San Luis, referido a: **Vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial incorpore en el Presupuesto 2009 el monto necesario para la construcción de una Avenida de Circunvalación en la Villa de Merlo.** Expediente N° 022 Folio 918 Año 2008. (mvr)  
**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**
- 4 - Con fundamentos de los señores Diputados del Bloque Frente Juntos por San Luis, referido a: **Expresa su preocupación por el estado de deterioro que presenta la Autopista de las Serranías Puntanas, en el tramo San Luis-Villa Mercedes.** Expediente N° 023 Folio 918 Año 2008. (mvr)  
**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

VI - **PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES:**

- 1 - Con fundamentos de los señores Diputados del Bloque Frente Juntos por San Luis, referido a: **Solicita informe sobre medidas de seguridad de la Ruta Provincial N° 20.** Expediente N° 024 Folio 919 Año 2008. (mvr)  
**A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: LEGISLACIÓN GENERAL Y DE SEGURIDAD PÚBLICA**
- 2 - Con fundamentos de los señores Diputados del Bloque Frente Juntos por San Luis, referido a: **Solicita informe de los casos de meningitis durante el año 2008.** Expediente N° 025 Folio 919 Año 2008. (mvr)  
**A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: LEGISLACIÓN GENERAL Y DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL**

VII - **DESPACHOS DE COMISIONES:**

- 1 - De la Comisión de Asuntos Constitucionales, en el Expediente N° 008 Folio 069 Año 2008 Proyecto de Ley referido a: **"Adhesión a la Ley Nacional N° 23.728, mediante la cual se ratifica el Acuerdo suscripto entre la República Argentina y la República Italiana sobre Intercambio de Actas del Estado Civil y la Exención de Legalización de Documentos"**. Miembro informante Diputada Patricia Gatica. (mvr)  
**DESPACHO N° 001/08 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DIA**
- 2 - De la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte, en el Expediente N° 001 Folio 911 Año 2008 Proyecto de Declaración referido a: **Declarar Institución Pionera del Deporte Motor al "Moto Club San Luis"**. Miembro informante Diputado Juan José Dasso. (mvr)  
**DESPACHO N° 002/08 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DIA**

VIII - **LICENCIAS:**

**DESPACHO LEGISLATIVO**

vr 06/05/08 13:00 hs

mg/mel



**Tratamiento sobre tablas Romano II – Punto 2**

**Sr. Presidente (Vallejo):** Tiene la palabra el Diputado Luis Zabala.

**Sr. Zabala:** Gracias, Señor Presidente.

Vamos a solicitar el tratamiento sobre tablas del Romano II – Punto 2.

**Sr. Presidente (Vallejo):** Gracias, Señor Diputado.

- 8 -

**RAZONES DE URGENCIA PUNTO 6**

**Romano V – Punto 1**

**Sr. Presidente (Vallejo):** Tiene la palabra la Diputada Ana María Nicoletti, para dar las razones de urgencia, ha pedido el tratamiento sobre tablas del Romano V- Punto 1. ///

**gpm Graciela Patricia Miranda**

**07/05/08 – 12:02 Hs.**

///

**Sra. Nicoletti:** Gracias Señor Presidente, este Proyecto de Declaración, que propone declarar de Interés Legislativo el IV Congreso Político Educativo de la Confederación de Educadores Argentinos, estamos pidiendo que sea tratado sobre tablas, por la urgencia que tiene la Confederación de Educadores Argentinos de el armado del programa de este encuentro, que si bien se hace en septiembre, han solicitado por nota, tanto a Presidencia como a nuestro Bloque, que sea realizada lo antes posible, por una cuestión organizativa.

Sabemos también que este proyecto, simultáneamente entró a Comisión, por lo cual..., estamos en esa situación en donde podría hoy, con la voluntad de todos ustedes, salir directamente este día, sino tendríamos que esperar una semana más. Gracias Señor Presidente.

**Sr. Presidente (Vallejo):** Gracias Señora Diputada. Tiene la palabra la Diputada Ivone Ruiz.

**Sra. Miranda:** Con respeto al Romano, a lo que expresa la Diputada Nicoletti, del Frente Juntos por San Luis, el Romano V – Punto 1, ya habíamos conversado anteriormente, de que pasara a Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, a los efectos de tener una entrevista con la Señora Ministro y entregarle a ella la solicitud que se plantea para que salga con carácter de “Muy Urgente”, estimo que pase a Comisión.

**Sr. Presidente (Vallejo):** Gracias Señora Diputada. Como hay dos propuestas vamos a someter a votación el pedido de tratamiento sobre tablas, del Expediente 019, Folio

s  
és  
es  
cto  
del  
de  
ión,  
una  
sa la  
anías  
sobre  
2, es  
08, es  
Bloque  
unto  
uentran  
na N° 20



pacientes estaban padeciendo otro tipo de enfermedades y, de allí que tenían su sistema inmunológico bajo.

Quiero decirles a los Señores Diputados, que la Ministra nos mandará la información correspondiente respecto a lo que ellos piden. Muchas gracias. Gracias Señor Presidente. \

**Sr. Presidente (Vallejo):** Gracias, Señora Diputada. Tiene nuevamente la palabra el Diputado Juan José Laborda Ibarra.

**Sr. Laborda Ibarra:** Sí, si me permite Presidente, es para hacer una pregunta a la Diputada preopinante para ver si le he entendido bien, ella dice que la Ministra nos mandaría la semana que viene o en los próximos días un informe detallado de la situación detallado de la meningitis en la Provincia, si no le entendí bien...

**Sr. Presidente (Vallejo):** Así ha dicho....

**Sra. D'Andrea:** Así es, Señor Diputado.

**Sr. Laborda Ibarra:** Entonces, doy por entendido que se va a votar este Pedido de Informe, para que en función de Pedido de Informe responda la Ministra?

**Sra. D'Andrea:** Así es.

**Sr. Laborda Ibarra:** Está bien, está bien.

**Sr. Presidente (Vallejo):** Señores Diputados se pone a consideración el Proyecto de Solicitud de Informe que está en Expediente 025, Folio 919/08, los Señores Diputados que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

Así se hace -

**Aprobado por unanimidad. Aprobado el presente Proyecto de Solicitud de Informe.**

- 18 -

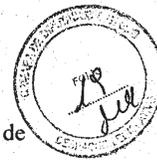
#### **RAZONES DE URGENCIA PUNTO 7**

**Sr. Presidente (Vallejo):** Tiene la palabra el Diputado Luis Zabala, para dar las razones de urgencia del tratamiento sobre tablas del Romano II Punto 2, de un Proyecto de Ley.

**Sr. Zabala:** Señor Presidente, si me permite le voy a ceder la palabra al Diputado Hugo Alcaraz.

**Sr. Presidente (Vallejo):** Gracias Señor Diputado. Tiene la palabra, en consecuencia, el Diputado Víctor Alcaraz.

**Sr. Alcaraz:** Gracias, Señor Presidente, los motivos de solicitar este proyecto de Ley sobre tablas, principalmente es porque creo, que no merece ser demorado, es una Media



Sanción, tiene Media Sanción de la Cámara de Senadores y pertenece al programa de actos que se hicieron en conmemoración del fallecimiento de nuestro querido compañero José Arnaldo Mirábile, por lo tanto solicito que se le de tratamiento.

**Sr. Presidente (Vallejo):** Gracias Señor Diputado. Se pone a consideración el pedido de tratamiento sobre tablas del Romano II... disculpe ¿pidió la palabra?

**Sr. Laborda Ibarra:** Sí, si Señor Presidente.

**Sr. Presidente (Vallejo):** Tiene la palabra Diputado Juan José Laborda Ibarra.

**Sr. Laborda Ibarra:** Gracias Presidente, es para adherir al tratamiento sobre tablas del Proyecto de Ley y anticipar el voto afirmativo en el tratamiento del tema, porque quienes lo conocimos a “Pepe” lo llamábamos, algunos otros le decían “Giuseppe”, realmente merece cuanto memos, este tipo de homenaje o el tratamiento de esta Ley. Nada más, Señor Presidente.

**Sr. Presidente (Vallejo):** Gracias Señor Diputado. Se pone a consideración de los Señores Diputados el pedido de tratamiento sobre tablas del Romano II – Punto 2, los Señores Diputados que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo

Así se hace –

**Aprobado por unanimidad.**

- 19 -

#### TRATAMIENTO PUNTO 18

**Sr. Presidente (Vallejo):** Tiene la palabra el Señor Miembro Informante, Diputado Alcaraz.

**Sr. Alcaraz:** Gracias, Señor Presidente. Bueno gracias a los colegas Diputados por esta oportunidad de tratar este tema y en esta semana, en que estamos recordando, nosotros los peronistas, gente tan importante. Uno de ellos, es José Arnaldo Mirábile, y hace siete días exactamente estaba participando en los actos centrales en la Localidad de San Martín, y vi con cuánta alegría, que a un compañero lo quiera el pueblo y, efectivamente a José lo quería el pueblo, porque estaba todo reunido. El acto que realiza la Cámara de Senadores en el Salón del Concejo Deliberante de San Martín, ///

**IRT Isabel Torino**

**07-05-2008 - 13: 12 Hs.**

/// fue lleno de emoción, porque la gente los miraba a los ojos y tenían los ojos llenos de lagrimas y hace un año que “Giuseppe” nos dejó físicamente. Estos fundamentos, que creo que revalorizan a los partidos políticos y, en este caso, especial al peronismo me es



muy grato poder fundamentar a un compañero que sea querido por la gente. Lo que propone la Cámara de Senadores es, nada más, ni nada menos, que poner el nombre de José Arnaldo Mirábile al tramo, a la ruta que va desde la Ruta 20, que tiene dirección de Quines a Dolores hasta la Localidad de San Martín; creo, y seguramente otros compañeros..., no voy a redundar en acordarme más de "Giuseppe", porque seguramente, a lo mejor, otros compañeros quieran expresarlo, simplemente voy a leer lo que ha propuesto la Cámara de Senadores y que es lo que pido que se apruebe.

**Art. 1°.-** Denominase "Corredor Doctor José Arnaldo Mirábile" al tramo de la Ruta Provincial N° 2, que vincula la Ruta Nacional N° 20 Quines- Villa Dolores, Provincia de Córdoba, con la Localidad de General San Martín, Departamento homónimo de la Provincia de San Luis.

**Art. 2°.-** Invitar a los Municipios de toda la provincia, a dictar normas similares en sus respectivas jurisdicciones y de conformidad a su régimen legal.

**Art. 3°.-** Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, conforme lo dispone el Art. 131 de la Constitución Provincial." Esto fue en el Recinto de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis, a 30 días del mes de Abril del año 2.008, oportunidad en que se homenajeo al extinto Arnaldo José Mirábile. Gracias, Señor Presidente.

**Sr. Presidente (Vallejo):** Se pone a consideración, en consecuencia, de los Señores Diputados, el Proyecto de Ley donde se denomina "Corredor Doctor José Arnaldo Mirábile" al tramo de la Ruta Provincial N° 2, que vincula la Ruta 20 Quines, con Villa Dolores en la Provincia de Córdoba con la Localidad de Gral. San Martín en la Provincia de San Luis, está en el Expte. 013 Folio 071 Año 2.008. Los Señores Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

**-Así se hace-**

**Aprobado por unanimidad.** Con el voto afirmativo de los Señores Diputados, se le ha dado sanción definitiva al presente Proyecto de Ley; por Despacho de Secretaría Legislativa se harán las comunicaciones correspondientes.

Se pone ahora a consideración de los Señores Diputados el resto de los temas que están en el Sumario, con el destino que en cada caso allí se dispone: Los Señores Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

**-Así se hace-**



**Aprobador por unanimidad.**

- 20 -

**LICENCIAS**

**Sr. Presidente (Vallejo):** tiene la palabra la Señora Secretaria Legislativa, para informe sobre el tema Licencias.

**Sra. Secretaria (Ciccarone):** Por **Razones de Salud**, no se encuentran: la Diputada Arrieta, Alicia, la Diputada Bertello, Maby; el Diputado Ciccone Edgardo; el Diputado Magallanes, Alberto; la Diputada Novillo, Elva; el Diputado Risma, Pedro; Diputado Vílchez, Nilo.

Y, por **Razones Particulares**: Lobos Sarmiento Teresa.

**Sr. Presidente (Vallejo):** Gracias, Señora Secretaria, esta Presidencia entiende que debe concederse con goce de dieta. Los Señores Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-Así se hace-

**Aprobado por unanimidad.**

- 21 -

**CIERRE DE LA SESION Y ARRIO DE LA BANDERA NACIONAL**

**Sr. Presidente (Vallejo):** En consecuencia habiéndose tratado todos los temas, se levanta la Sesión; previamente invito al Señor Diputado Julio Braverman a arriar el Pabellón Nacional.

**SE ENCONTRARON PRESENTES EN LA SESION, SEGUN CONSTA EN EL LIBRO DE ASISTENCIA, LOS SIGUIENTES SEÑORES DIPUTADOS:**

ALCARAZ, Víctor Hugo:	Presente.
ALUME, Demetrio Augusto:	Presente.
AMITRANO, Luis Marcelo:	Presente.
ARRIETA, Alicia Susana:	
BERRO, Héctor Carlos:	Presente.
BERTELLO, Maby Angela:	
BRAVERMAN, Julio Saúl:	Presente.
CASAL, Héctor Antonio:	Presente.
CICCONI, Edgardo Augusto:	
COBO, Carlos Alberto:	Presente.
D'ANDREA, María Elena:	Presente.
DASSO, Juan José:	Presente.
ESTRADA DUBOR, Eduardo Luis:	Presente.
FORESTO, Luis Héctor:	Presente.
GARCIA, Norma Argentina:	Presente.
GARGIULO, Eduardo Marcelo:	Presente.



"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"

# Legislatura de San Luis

Ley N° VIII-0603-2008



El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia  
de San Luis, sancionan con fuerza de  
Ley

ARTÍCULO 1°.- Denomínase Corredor doctor JOSÉ ARNALDO MIRÁBILE, al tramo de la Ruta Provincial N° 2 que vincula la Ruta Nacional N° 20 (Quines-Villa Dolores, provincia de Córdoba), con la localidad de General San Martín, Departamento homónimo, de la provincia de San Luis.-

ARTÍCULO 2°.- Invitar a los Municipios de toda la Provincia a dictar normas similares en sus respectivas jurisdicciones y de conformidad a su régimen legal.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Legislatura de la provincia de San Luis, a siete días de mayo de dos mil ocho.-

ES COPIA

FIRMADO:

JULIO CESAR VALLEJO  
Presidente  
Cámara de Diputados  
San Luis

DR. JORGE LUIS PELLEGRINI  
Presidente  
Cámara de Senadores  
San Luis

MARIA GABRIELA CICCARONE  
DE OLIVERA AGUIRRE  
Secretaria Legislativa  
Cámara de Diputados  
San Luis

Farm. PABLO ALFREDO BRONZI  
Secretario Legislativo  
Cámara de Senadores  
San Luis

  
Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis

  
Maria Gabriela Ciccarone  
de Olivera Aguirre  
Secretaria Legislativa  
Camara de Diputados (S.L.)



Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis

"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"



SAN LUIS, 07 de Mayo de 2008.

SEÑOR GOBERNADOR  
DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS  
DOCTOR ALBERTO JOSÉ RODRÍGUEZ SAA  
SU DESPACHO

Me dirijo a Usted a efectos de elevar  
adjunto a la presente Sanción Legislativa N° VIII-0603-2008, dada en Sesión del día de la  
fecha.

Saludo a Usted atentamente.

ES COPIA

FIRMADO:

MARÍA GABRIELA CICCARONE  
DE OLIVERA AGUIRRE  
Secretario Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis

JULIO CESAR VALLEJO  
Presidente  
Cámara de Diputados  
San Luis

  
Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis

  
María Gabriela Ciccarone  
de Olivera Aguirre  
Secretaria Legislativa  
Cámara de Diputados (S.L.)

NOTA N° 057-DL-08

cg



Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis

"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"



SAN LUIS, 07 de Mayo de 2008.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA  
CAMARA DE SENADORES  
DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS  
DOCTOR JORGE LUIS PELLEGRINI  
SU DESPACHO

Me dirijo a Usted a efectos de adjuntar a la presente fotocopia auténtica de Sanción Legislativa N° VIII-603-2008, dada en Sesión del día de la fecha.

Saludo a Usted atentamente.

ES COPIA

FIRMADO:

MARÍA GABRIELA CICCARONE  
DE OLIVERA AGUIRRE  
Secretario Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis

JULIO CESAR VALLEJO  
Presidente  
Cámara de Diputados  
San Luis



Maria Gabriela Ciccarone  
de Olivera Aguirre  
Secretaria Legislatva  
Camara de Diputados (S.L.)

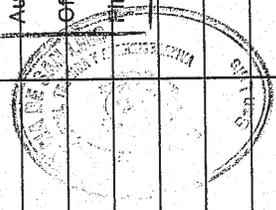
NOTA N° 56DL-08

cg



LETADORA DE  
 DECRETOS.  
 RECEIJO DE DESPACHO LEGISLATIVO. NOTA N° 057-DL-08  
 ADJUNTA COPIA AUTENTICADA. FIANCIÓN LEGISLATIVA N° VIII-0603-2008  
 DESIGNADA. CORREJOR. DOCTOR. JOSE PRONALDO MIRAGALLES AL TRAMO.  
 DE LA RUTA PROVINCIAL. N° 2.

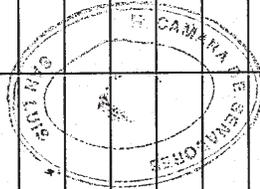
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS  
 Autorizó MARCELA VICERÍA Entregado por:  
 Ofic. Receptor: DAVILLOS Fecha: 12.15.08 Hora: 12.1.10  
 Firma: [Signature] Nota: [Signature] [Signature]





62

Cámara de Diputados de Despecho legislativo nota n: 58-DL- Cál.  
fundadora. 08, adjunta Decisión legislativa N: VIII-603-2008, Se  
referida a: Promover Corredor doctor José Arnulfo  
Milibnik al tramo de la Ruta Provincial N: 2...

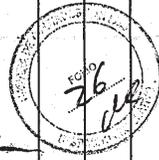


HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

Autorizo Arnulfo Lucero Entregado por: Arnulfo Lucero

Ofic. Receptora: San Luis Fecha: 12 / 05 / 08 Hora: 11:43hs.

Firma: [Signature] Admisión: 0100 Astu





Clasificación  
Indice  
Resumen

INFORMACION PARLAMENTARIA

H. Cámara Diputados  
San Luis

BOLETIN OFICIAL Y JUDICIAL



# BOLETIN OFICIAL Y JUDICIAL

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA  
BOLETIN OFICIAL Y JUDICIAL:

http://www.boletinoficial.sanluis.gov.ar  
Casa de Gobierno - 9 de Julio 934 - San Luis  
Tel. (02652) 451141 - Email: boletin@sanluis.gov.ar

Reg. Nac. Propiedad  
Intelectual N° 25686

APARECE: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

**DECRETO REGLAMENTARIO LEY N° V-0114-2004**  
Art. 1° Los documentos que se inserten en el Boletín Oficial y Judicial deberán ser tenidos por auténticos y obligatorios por el solo efecto de su publicación

Recepción de publicaciones  
Venta de ejemplares  
Dirección Provincial de Ingresos Públicos  
Pedernera e Ituzaingó - 5700 - San Luis

AÑO LXXXIII

SAN LUIS, VIERNES 23 DE MAYO DE 2008

N° 13.277

## PODER EJECUTIVO

### GOBERNADOR

Dr. Alberto José Rodríguez Saá

### VICE GOBERNADOR

Dr. Jorge Luis Pellegrini

### MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y CULTO

Sra. Gladys Onelia Bailac de Follari

### MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD

Cnel. (R) Guillermo Gustavo López

### MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA PUBLICA

C.P.N. Alberto José Pérez

### MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE OBRA PUBLICA E INFRAESTRUCTURA

C.P.N. Stella Maris Rubino de Catalfamo

### MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DEL PROGRESO

Sra. Alicia Bañuelos

### MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE EDUCACION

Sra. Silvia Rodríguez

### MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE INCLUSION Y DESARROLLO HUMANO

Sra. María Adriana Bazzano

### MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE SALUD

C.P.N. Lucía Teresa Nigra

### MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DEL CAMPO

Méd. Vet. Sebastián Alejandro Lavandera Muñoz

### MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE

Arg. Hugo Julián Larramendi

### MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES

CPN José María Emer

### MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE TRANSPORTE, INDUSTRIA Y COMERCIO

Sr. Héctor Adolfo Romero Alaniz

### SECRETARIO DE ESTADO GENERAL, LEGAL Y TECNICA

Sra. Silvia Sosa Araujo

### FISCAL DE ESTADO

Dr. Eduardo Segundo Allende

### FISCAL DE ESTADO-ADJUTOR

### SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

Dr. Lucas Ariel Gieco

## SUMARIO

- 1 Legislativas
- 2-11 Administrativas - Decretos Sintetizados -
  - Ministerio de Obra Pública e Infraestructura -
  - Ministerio de Hacienda Pública - Ministerio de
  - Turismo, Cultura y Deportes - Secretaría
  - General, Legal y Técnica - Ministerio de Inclusión
  - y Desarrollo Humano - Ministerio de Educación
- 11 Superior Tribunal de Justicia -
  - Estadísticas de Sentencias
- 11-12 Municipalidad de El Trapiche - Ordenanzas
- 12-13 Municipalidad de San Luis - Decretos
- 13-25 Municipalidad de Carolina - Ordenanzas
- 25-26 Asambleas
- 26-28 Licitaciones
- 28-29 Comerciales
- 29-32 Sección Judiciales - Edictos
- 32 Sección Minas

## LEGISLATIVAS

### LEY N° VIII-0603-2008 EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS, SANCIONAN CON FUERZA DE LEY

ARTICULO 1°.- Denomínase Corredor doctor JOSE ARNALDO MIRABILE, al tramo de la Ruta Provincial N° 2 que vincula la Ruta Nacional N° 20 (Quines-Villa Dolores, provincia de Córdoba), con la localidad de General San Martín, Departamento homónimo, de la provincia de San Luis.-

ARTICULO 2°.- Invitar a los Municipios de toda la Provincia a dictar normas similares en sus respectivas

jurisdicciones y de conformidad a su régimen legal.-  
ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.  
RECINTO DE SESIONES de la Legislatura de la provincia de San Luis, a siete días de mayo de dos mil ocho.-

### JORGE LUIS PELLEGRINI

Pres. -Hon.Cám.Sen.

Pablo Alfredo Bronzi

Sec. Leg -Hon.Cám.Sen.

JULIO CESAR VALLEJO

Pres. -Hon.Cám.Dip.

María Gabriela Ciccarone de Olivera Aguirre

Sec. Leg. -Hon.Cám.Dip.

### DECRETO N° 2130-MGJyC-2008

San Luis, 20 de Mayo de 2008

### VISTO:

La Sanción Legislativa N° VIII-0603-2008; y,  
CONSIDERANDO:

Que el Dr. José Arnaldo Mirabile fue un hombre público, un Legislador Provincial que estuvo siempre dedicado y preocupado por los intereses Provinciales, y sobre todo por su representado Departamento San Martín y su natal Localidad de San Martín;

Que mediante la presente Ley se denomina Corredor doctor José Arnaldo Mirabile al tramo de la Ruta Provincial N° 2 que vincula la Ruta Nacional N° 20 (Quines-Villa Dolores, Provincia de Córdoba), con la Localidad de General San Martín, Departamento homónimo, de la Provincia de San Luis;

Que atento a lo expuesto anteriormente, corresponde la promulgación de la mencionada Sanción Legislativa;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

### EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DECRETA:

Art. 1°.- Cúmplase, promúlguese y téngase por Ley de la Provincia de San Luis; la Sanción Legislativa N° VIII-0603-2008.-

Art. 2°.- El presente Decreto será refrendado por la Señora Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto.-

Art. 3°.- Comunicar, publicar, dar al Registro Oficial y archivar.-

ALBERTO JOSE RODRIGUEZ SA  
Gladys Bailac de Follari